



USO PUBLICO

ORDEN DE INICIO

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº: 2024/EA26/00001167 -E (AM: 2023/EA02/00000593)
TITULADO: Ampliación y mejora de la infraestructura de fibra óptica del SC2N en el ACAR el Vedat

ANTECEDENTES

La presente Orden de Inicio se expide con base en la Propuesta de Contratación de ESCUADRILLA TRANSMISIONES Nº 4(EL VEDAT) (EA4903), de fecha 24/06/2024, en la que se justifica la necesidad del contrato para el cumplimiento y realización de los fines institucionales del Ejército del Aire. Queda constancia en la documentación preparatoria - incluida en la Propuesta - la naturaleza, objetivos y extensión de las necesidades a cubrir, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas.

PROPUESTA

1. IMPORTE DEL EXPEDIENTE Y FINANCIACIÓN

IMPORTE: 9.333,46€

IMPUESTOS: 1.619,86€

<u>AÑO</u>	<u>APLICACIÓN PRES./PARTIDA</u>	<u>TOTAL EUR</u>
2024	14 03 121M3 660	9.333,46€

El valor estimado, teniendo en cuenta cualquier forma de opción eventual y las eventuales prórrogas del contrato y modificaciones previstas será de 7.713,60€ (Impuestos excluidos).

2. TIPO DE CONTRATO

SUMINISTROS, por encontrarse incluido en el artículo 16 de la LCSP.

3. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Basados en Acuerdo Marco.

221. C. Basado en Acuerdo Marco.

4. RÉGIMEN JURÍDICO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 19 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el presente expediente de contratación NO está sujeto a REGULACIÓN ARMONIZADA, a los efectos de su publicidad en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE).



USO PUBLICO

5. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA LICITACIÓN

Exento de publicación de anuncio de licitación, por tratarse de un contrato basado en Acuerdo Marco.

6. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA ADJUDICACIÓN

Exento de publicación de anuncio de adjudicación por tratarse de un contrato basado en Acuerdo Marco.

7. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Exento de publicación de anuncio de formalización, por tratarse de un contrato basado en Acuerdo Marco.

ACUERDO

El inicio de la tramitación del expediente número 2024/EA26/00001167 -E (AM: 2023/EA02/00000593), TITULADO Ampliación y mejora de la infraestructura de fibra óptica del SC2N en el ACAR el Vedat, en los términos expresados y con base en la PROPUESTA, al considerar motivada la necesidad del contrato, según lo previsto por el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en virtud de las facultades delegadas por Orden DEF/244/14, de 10 de febrero (BOE 46, de 22-02-2014), modificada por Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio.

En Zaragoza a fecha de la firma
EL JEFE DE LA SEA 26 B.A. ZARAGOZA